



**ACTA No. 029  
DE LA XI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DE 09 NOVIEMBRE DEL AÑO 2018**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de dos licencias reglamentadas
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de PROYECTO DE INICIATIVA: ARTÍCULO ÚNICO.- Iniciativa por la que se reforman los artículos 42 fracción XXI, 52 primero y último párrafo y 53 fracción VIII del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de indemnización al C. Fermín Díaz Gaytán y Condueños por la afectación de vía de la prolongación ruta de la Plata por parte del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, y el cálculo de derechos Municipales para ser restado del monto total de la afectación de vía.
- VIII. - Asuntos Generales.
- IX.- Citación para la próxima sesión
- X.- Clausura de la sesión.

Martín Palacios H.

pág. 1

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión;

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión ordinaria de Cabildo a las once horas con veintinueve minutos del día 09 de noviembre del año dos mil dieciocho.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 06 de octubre del año en curso, con número de oficio 3643; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes; El Secretario del H. Ayuntamiento informa que el Presidente Municipal, tuvo que asistir a la Dependencia de SEPLAD a una reunión por lo que no estará presente en las sesión de cabildo, dejando el sentido de su voto por escrito de cada punto a tratar, de igual manera el Regidor Antonio Castorena no podrá asistir y el sentido de su voto se ha dejado por escrito.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de octubre y la aprobación de su contenido. Por lo que se certifica que es aprobada la dispensa de lectura y aprobado su contenido por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO QUINTO.-** Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud para asignación de Licencia Reglamentada.

1.- C. Martin Gerardo Chávez Del Bosque, con giro de Restaurant Bar, ubicado en Rancho San Martin s/n en la Comunidad de El Milagro.

Al término de la presentación de la solicitud el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de la solicitud presentada, que serán subsidiada en su etapa inicial conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el municipio para las siguiente licencia se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:



Martin Palacios H.



Prof. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	*****
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Prof. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, ASIGNACION DE LICENCIA REGLAMENTADA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	C. Martin Gerardo Chávez Bosque	Restaurant Bar	Domicilio ubicado en Rancho San Martín s/n en la Comunidad de El Milagro

**PUNTO NÚMERO SEXTO.**- Para el desahogo del punto número seis el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para análisis, discusión y en su caso aprobación de **PROYECTO DE INICIATIVA: ARTÍCULO ÚNICO.**- Iniciativa por la que se reforman los artículos 42 fracción XXI, 52 primero y último párrafo y 53 fracción VIII del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes; Esto viene derivado de una reforma de la constitución política del Estado del Aguascalientes, en el término constitucional para el emparejamiento de las selecciones estatales y federales en conjunto, Al término de la presentación de la solicitud el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Prof. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	*****
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR


Martin Palacios H.

Prof. Mario Sergio de Lira González  
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR  
A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES PROYECTO DE INICIATIVA: ARTÍCULO ÚNICO.- INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XXI, 52 PRIMERO Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 53 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.**

**PUNTO NÚMERO SEPTIMO.-** Para el desahogo del punto número siete el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de indemnización al C. Fermín Díaz Gaytán y Condueños por la afectación de vía de la prolongación ruta de la Plata por parte del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, y el cálculo de derechos Municipales para ser restado del monto total de la afectación de vía; para lo cual se solicita la presencia del Director de Planeación y Desarrollo Urbano Lic. Jesús Jaime García el cual presenta dictamen en relación a la autorización de H. Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, el cual está asentado en el acta No. 038 de sesión ordinaria XII, en la cual se autorizó por unanimidad la "Afectación y el pago derecho de vía de la Prolongación Ruta de la Plata", para lo cual se presenta proyecto de dictamen que se pone a consideración en cambio de disposición para seguimiento de trámite de la Siguiente manera "**Indemnización al C. Fermín Díaz Gaytán y condueños por la afectación de vía de la prolongación Ruta de la Plasta por parte del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, y el cálculo de derechos municipales para ser restados del monto total de la afectación de la vía**" para evitar que por cuestiones técnicas contables, pudieran ser objeto de observación; Al término de la presentación de la solicitud el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Se concede el uso de la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira el cual hace un Observación; Después de haber hecho un análisis de este documento, pudo ver Lic. Jaime, que se subió a punto de acuerdo algo que estaba incompleto, puesto que faltaba en ese entonces el levantamiento catastral por parte de catastro del estado; esto da pauta a que digan que nosotros aprobamos algo sin siquiera estar los documentos correctamente sustentados, me refiero a que se tuvo que hacer una corrección a las medidas de la afectación, y nos metemos en problemas por aprobar cosas que están erróneas, o ¿en ese tiempo no era requisito solicitar el levantamiento catastral?; En uso de la voz el Lic. Jesús Jaime García comenta: Se le envió un oficio al interesado donde se le solicita este trámite en particular por que se deben de cumplir con todos los requisitos para poder dar seguimiento al asunto, en momento que se presentó el proyecto en dos mil diecisiete los aparatos con los que se hicieron las mediciones que se presentaron no eran tan precisas como ahora, recordemos que se pretendía bajar recurso para la continuación de esta avenida Prolongación Ruta de la Plata y había que tener en tema en proceso; Continuando con su participación el Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta si en este trámite también incluye el cambio de uso de suelo, porque en determinado momento se requerirá ya que se convertirá en una vialidad que requerirá los servicios de rigor, y ya ostenta un la renta o venta de un espacio donde se encuentra una gasera, la cual no sé si tiene cambio de uso de suelo industrial comercial, la idea es prever algún problema subsecuente porque al repartir en nueve fracciones y se autorice esa subdivisión se da pie a que se puedan vender

 Martín Polocías H.

 pág. 4 


como uso habitacional como lo marca el plan municipal de desarrollo, yo considero que es necesario hacer el cobro de cambio de uso de suelo, por que posteriormente nos van otra subdivido y el municipio se verá obligado a proveer de servicios y no se obtuvo ninguna aportación por estas fracciones, y ni siquiera se cobraría por municipalización; En replica el Lic. Jesús Jaime García comenta que una vez tomado el porcentaje que le corresponde a cada condueño cada uno se encargara de hacer los trámites necesarios, inclusive el tema de uso de suelo rustico es indivisible cuando nos marca una cierta superficie que no se pude fraccionar, en este caso si alguien de los condueños vendió y quiere hacer una escritura tiene forzosamente hacer el cambio de uso de suelo para llevarlo a cabo; Continuando con su participación el Regidor Mario Sergio de Lira comenta; El recurso para este pago se autorizaron de un apoyo que iba a dar gobierno del estado el año pasado, la pregunta es ahorita de donde se van asacar para poder cubrir ese compromiso ¿tenemos en este momento de donde sacarlo?; y se dirige a la Tesorero Municipal; En uso de la voz la Tesorero Municipal Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado comenta: Checando el presupuesto para cubrir este compromiso, lo que podemos hacer es sacarlos del capítulo mil, que haciendo el análisis con la información que nos mandó administración la semana pasada tendríamos un remanente de casi millón y medio ene se rubro, porque de otros lados ya está agotado el presupuesto; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira pregunta que si los fondos de este capítulo se manejan como ahorros; En replica la Mtra. Delia Margarita Padilla responde que fue un excedente en el cálculo que se dio y se considera como recurso que está pendiente de ejercer; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira comenta; no son remanentes, es recurso que no se ejerció no se pagó como corresponde a los funcionarios, a los trabajadores como debería ser en estímulos, ya que hay áreas que no están completa con la plantilla de trabajadores como lo marca el código genera esta situación, para mí en lo personal yo no estoy de acuerdo que este recuso se destine para otras cosas que no sea en beneficio de los trabajadores; Continuando con su participación la Tesorero Mtra. Delia Margarita Padilla cometa que: Se pretende diferir este pago mediante un convenio a efecto de no erogarlo de manera inmediata y si al cierre del ejercicio cuando ya tengamos todo queda algún remante se cubriría todo si no se pasaría para el próximo año, esta es la situación que se está analizando, son alrededor de cuatrocientos cincuenta mil pesos lo que se estaría cubriendo por esa indemnización a este señor ya quitando los derechos que esto implica un vez aprobado el siguiente paso sería, platicarlo con el señor para ver si nos permite hacer el convenio, yo estaba considerando de tres o hasta cinco meses, a efecto de que la erogación no se vea tan marcada en este año y poder hacer uso del presupuesto del próximo año, ya teniendo un presupuesto y destinándole a ese rubro en especifico, la presión de este señor ha sido constante, se le explico que una vez que pasara por cabildo y si fuera aprobado, hablaríamos de darle un aparte ahora en noviembre o en diciembre y lo demás lo podríamos trasladarlo al año siguiente presupuestado del directo municipal, para no ejercer precisamente el rubro del capítulo mil, lo que se hace es que se compromete se traslada a ese convenio y se asigna una partida en específico con el monto restante y se va difiriendo a uno o dos meses o a los meses que se pueda negociar con el; En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena pregunta a la Tesorero de cuanto sería el primer pago que se pretende entregar; En replica la Tesorero Mtra. Delia Margarita padilla dice: todo depende de la negociación que se realice, ya que el año pasado que se autorizó la indemnización se aprobó la parte técnica y quedaba un poco suelo el tema de descontar de ese monto los derechos y obligaciones hacia el Municipio, por esta razón se



 Martín Palacios H.

 Pág. 5

MS

solicita este punto de acuerdo para que quede bien sustentado y documentado el trámite y plasmarlo en el acta de cabildo como tal por eso de agrega en el texto "dice y debe decir", "Indemnización al C. Fermín Díaz Gaytán y condueños por la afectación de vía de la prolongación Ruta de la Plasta por parte del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, y del cálculo de derechos municipales para ser restados del monto total de la afectación de la vía", de esa manera queda muy claro, ¿Por qué? O ¿para qué?, en cualquier auditoria, nos van a pedir el fundamento para esta acción, como lo estás haciendo, sobre todo porque estamos involucrando una indemnización a un particular, al analizar el expediente fue mi opinión técnica en relación a eso para dejarlo un poco más clara esta situación; Se otorga la palabra al Regidor Martin Palacios el cual comenta: En esta afectación al parecer no hay fincas veo en la imagen que nos presenta el Lic. Jaime que a lado sur todavía, hay casas y algunos árboles maduros, ¿van a hacerse derribo de árboles?; En replica el Lic. Jesús Jaime García cometa: Se tiene proyectado solo tres o cuatro arboles maduros, la proyección para esa área es hacer un camellón con áreas verdes y están incluidos los arboles existentes; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCION
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENSION

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES INDEMNIZACIÓN AL C. FERMÍN DÍAZ GAYTÁN Y CONDUENOS POR LA AFECTACIÓN DE VÍA DE LA PROLONGACIÓN RUTA DE LA PLATA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, Y EL CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA SER RESTADO DEL MONTO TOTAL DE LA AFECTACIÓN DE VÍA.**

**Se hace la votación por parte del Regidor Agustín García Villalpando a favor, con la observación de que quede sujeto al trámite correspondiente de cambio de uso de suelo de predio rustico a uso habitacional.**


**PUNTO NÚMERO OCTAVO.-** Para el desahogo del punto número ocho el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Asuntos **Generales**; Se otorga el uso de la palabra al Regidor Martin Palacios el cual comenta: Se solicitó un informe a la Dirección de Servicios Públicos un informe de la cantidad de lámpara que existen en el Municipio, para lo cual se me entrega una relación con la siguiente información, se cuenta con 4064 lámparas en todo el municipio, 3423 son de sodio de 150wats y las restantes de LED, la investigación va en el sentido de que hay demasiadas


 Martin Palacios H.

 pág. 6

MS

quejas de lámpara fundidas en la cabecera municipal son 100, se preguntó por las Delegaciones y Comunidades en qué condiciones se encuentra este rubro, se nos informó que en la Delegación de San Jacinto hay 20 lámparas fundidas, en Bajío 13, en el saucillo 10, en col. 16 de septiembre 10, del total de las luminarias el 5% no están fundidas, en la dirección donde se presentan las quejas no se le resuelve a la ciudadanía se van con puras evasivas es una constante durante 4 o 5 meses; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento informa que se pidió un informe del stok de material en cuanto en la Dirección de Servicios públicos en cuanto luminarias se refiere, con esta nueva información se aporta se dará el seguimiento correspondiente por parte la Secretaria; Continuando con su participación el Regidor Martin Palacios comenta: que se tienen quejas del apagado de pozo de agua potable del área del pajonal, se deja de tener agua alrededor de seis de la tarde y hasta las diez de la noche, son muchos los afectados de col. Santa Anita parte de zona centro y parte de Barrio de Chora, y la queja es que en otras parte hay agua con mucha presión; El Secretario del H. Ayuntamiento comenta que se dará el seguimiento al tema ya que las inconsistencias en tema de agua potable siguen en la misma línea, si es necesario hacer comparecer al director del OOAPAS para que todas estas situaciones sean canalizadas y solventadas a la brevedad; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira comenta: En este tema se ha ahondado todo un año y cada vez que se viene a comparecer se tienen más detalles, con más deficiencias del servicio problemas sin solucionar inclusive problemas agrandados, con más gastos corriente con ese organismo, porque cada día se le suman más trabajadores que no aportan porque son salarios muy altos, yo pido de una vez aplicar el código municipal pedir la salida de esta persona que sea fundamentado, para que ya se dé un cambio que beneficie al Organismo y al propio Ayuntamiento, y obviamente hacer la propuesta conveniente para darle seguimiento y continuidad con la certeza de que quien sea designado pueda sacar al organismo adelante; En uso de la voz el Regidor Luciano Alaníz comenta: Sería cuestión de analizar bien tener el remplazo antes yo estoy de acuerdo de tener la persona con el perfil adecuado y que tenga la capacidad, tenerlo antes para que se le dé a conocer la situación del organismo y que se haga responsable, lo presentamos aquí en cabildo revisamos perfiles y las características que se requieren; En uso de la voz el Regidor Héctor Castorena comenta: Pido a los compañeros que desconozcamos ese tandeo de agua que se aplicó la semana pasada, que se le notifique regrese el horario que se tenía anteriormente, tomando como fundamento que los recibos de luz están del mismo monto que los meses anteriores, entonces no hay ningún ahorro de energía eléctrica que sustente esa maniobra de apagar los pozos de agua, que se dediquen a lo que es cobranza, fortaleciendo el tema de los cortes de agua a deudores, que hasta ahorita es lo que está dando resultados; Continuando con su participación el Regidor Martin Palacios, comenta: Ahora que se abrió la calle Madero para obra algunos vecinos, comentan en el are donde esta Coppel hay un manto acuífero, en el cual la empresa lo está desperdiciando por que la extrae y lo tira al drenaje, verificar si es potable y sea utilizarla para el mercado; Se otorga el uso de la palabra al Regidor Mario Sergio De lira González el cual comenta: En referencia al festival del mezcal un proyecto que yo no conozco que no fue presentado al Ayuntamiento para poder decir si, estábamos de acuerdo o no que se realizara, donde la gente nos dice que estamos promoviendo, que cuantos productores de mescal tenemos en el Municipio, porque debemos proyectar el mescal en nuestro municipio si no tenemos plantíos, aparte de esas conjeturas y lo peor es que nos señalan a que estamos promoviendo nosotros la utilización del mezcal y haciendo la promoción entre jóvenes y demás, creando un espíritu

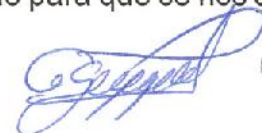
 Martin Palacios H.

 pág. 7



en contra de lo que los padres de familia quieren erradicar que es el alcoholismo que se vive en Rincón de Romos, estamos haciendo actividades que nos sacamos de la manga y ningún proyecto y menos con ningún presupuesto se pueden cubrir, mi pregunta es Mtra. Margarita Tesorero Municipal, ¿Cuánto nos va a costar el festival del mezcal?, ¿De dónde se van a sacar los recurso para pagar los gastos que va general este festival?, ¿Cuál es el costo beneficio que nos reditúa hace este famoso festival del mezcal?; En replica la Mtra. Margarita Padilla comenta: Hasta este momento la Tesorería hasta no ha recibido ninguna requerimiento de pago de factura, en relación a ese festival, como todos ustedes vi la conferencia de presa en referencia al tema, sin embargo a la tesorería no se le ha pedido ningun presupuesto no conozco los detalles, de lo que valla a implicar para el municipio de la erogación de alguna situación por este Tema; Continuando con su participación el Regidor Mario Sergio comenta: Esto es en referencia a que no se tiene ni siquiera un soporte financiero, está haciéndose al vapor, y como no hay dicho soporte al tiempo vamos a tener que hacer represupuestaciones para cubrir los gastos que genere dicho festival, porque el presupuesto anual ya se acabó y resulta inconcebible que se tenga para este tipo de evento que generan gastos y no se tenga para papelería en las oficinas, que no tengamos para reponer las luminarias, yo no entiendo si el presupuesto de las áreas se ejerce, por que posteriormente se hacen represupuestaciones y para otras cosas que resulta ser un gasto oneroso que tiene beneficio a la comunidad, estoy de acuerdo que el turismo es un buena fuente de ingresos, pero un turismo bien planeado bien organizado, no con eventos como este que no se encuentra la razón de ser, el festival de la birria se hizo porque en el municipio hay muchas personas que se dedican a hacer birria incluso fue de mucho beneficio por que se les dio un proyección a otro nivel adquiriendo prestigio y la gente viene a comer y los buscan, pero en el caso del mezcal no tenemos fábrica de mezcal, yo estoy en desacuerdo totalmente de que se den ese tipo de eventos sin que se comunique al Ayuntamiento de lo que se va a realizar no para frenar, si no para pedir la justificación de los recurso que se utilizan para tales eventos y que objetivos tienen; Se concede la palabra al regidor Héctor Castorena el cual comenta: Partimos de que el día nueve de agosto de este año, sale publicado en el Diario Oficial de la Federación una demarcación nueva con denominación de origen para lo que es agave mezcal, dentro del Estado de Aguascalientes, Morelos y Estado de México, dentro del estado de Aguascalientes resultamos beneficiados con dicha condecoración por así llamarlo por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mismo certificado de ustedes conocieron después de esta fecha, hubo estado del país que generaron conflicto para que se quitara la denominación en mención, entre ellos el estado de Oaxaca impulsados inclusive por el Gobernador Murat, ahí el objetico del festival es empezar a fortalecer el tema como generación de empleos y proyección misma del Municipio en el desarrollo del producto que es el mezcal, como sabemos en la actualidad no existe ninguna destiladora en la demarcación, pero aquí hay un detalle el estudio que se hizo por SAGARPA federal hace ocho años y el Sistema Producto Agave Mezcal, el informe que se entregó para la búsqueda de la denominación en la Administración del Gobernador Carlos Lozano, buscaba que Rincón de Romos, Cosió, Tepezala y otros municipios para incluyeran en denominación de origen, ellos reunieron la información necesaria para que se entregara dicho certificado, el estudio técnico de SAGARPA fue hecho en Rincón de Romos, en la parte que guarda de Túnel de potrerillo, el tipo de agave que está ahí es el idóneo que se utiliza en la zona de Pinos y en alguna regiones de Zacatecas para hacer mezcal, con estas características se fueron esta persona y se estuvo gestionando para que se nos diera

Martin Palacios A.







esta denominación, inclusive no es único de Rincón de Romos no se tiene destiladora en todo el estado está la situación, ¿Qué se está haciendo? Y ¿que se va a hacer?, en el mes de agosto se sostuvieron reuniones con SEDRAE y Producto agave, en las cuales se nos encargó dar seguimiento a las posible cooperativas que surgieran con cadena de valor que van sector primaria y sector secundario elaboración y sector terciario comercialización del producto, SEDRAE como dependencia estatal tiene como prioridad impulsar esto, se vio en Rincón la posibilidad de defender la denominación que se empezara con estas actividades como el Municipio idóneo con la idea de crear la cultura del mezcal con estas festividades ser punto geográfico central el estado de Aguascalientes, el objetivo de SEDRAE es con los ejidos de los siete municipio involucrados donde se les esta ofreciendo reconversión de cultivo, donde a los campesinos que tiene cultivos de temporal se les otorga la planta de agave para empezar a plantar sembradíos del agave mezcal y una cooperativa para la destilación hacer un módulo artesanal para mezcal, en el Ejido de Rincón de Romos ya están enteras se están conformando a ver si se pueden llevar a cabo dichas cooperativas, del tema del presupuesto para dicho festival se está estructurando el proyecto para gestionar los recursos, SEDRAE nos va ayudar con algunos de los gastos que se requieran para este festival, el municipio no va a cargar con todo, porque a esta dependencia el gobernador les está marcando como prioridad, por el tema de la desinformación y discrepancia que existe en cuanto a este asunto, lo que se busca en Rincón, como demarcación ser los primeros en hacer este festival y empezar a impulsar para que el año que entra aparezca el ejido de Rincón de Romos; En uso de la voz la Síndico Procurador Lic. Claudia Raquel Puentes comenta: considero las cosas se hacen al revés, porque primero se hace el festival del mezcal y luego vemos si los agro-productores quieren producir mezcal, esta información si ya se tenía, ¿porque no la hacen saber hasta último momento" o hasta que se las requerimos, porque hasta que pase el festival, se va a pagar y le van a decir a la Tesorera pague el festival del Mezcal, ¿cuál es el fin de este asunto? ¿Con tintes políticos?, que se nos explique; Se otorga el uso de la palabra a la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marin la cual comenta: Me surge varias dudas no del festival si no más allá si se va a apoyar a los productores agrícolas, me interesa saber por cada hectárea cuanto se les va aportar, ¿cuál va a hacer el sistema?, ¿cuánto es el tiempo?, porque no es de un año a otro, ¿cuánto tiempo lleva para que el agave esté listo para su producción?, ¿Quién se los va a comprar?, todas esas cosas que en realidad son importantes para saber si efectivamente tiene un impacto económico o no, si bien ya salió la denominación de origen pero aún no se ha dado como que el sí, por la demanda de Oaxaca, pero si ya esta a mí me interesa saber eso; Continuando con su participación el Regidor Héctor Castorena cometa: Si en efecto falto el informe correspondiente ante cabildo, lo que hay que rescatar es la denominación única que se le dio al municipio, en la que el municipio no tuvo que invertir nada para obtener una denominación de origen, debe ser un tema prioritario, no creo que alguien de nosotros quiera, que por cuestiones de protagonismo, no se defienda un denominación que no le costó a nadie, en la que se puede generar empleos, o de reconvertir cultivos, porque existe padrón de persona que ya están siendo beneficiadas, nosotros queremos apoyar y complementar, el informe como me lo requieren no se me entrego a tiempo pero se les compartirá a la brevedad; Se concede al Regidor Martin Palacios el cual comenta: Gobernador anuncio que en todo el estado se plantarían ciento diez mil plantas, ¿Cuántas plantas están destinadas para el municipio de Rincón de Romos?; En replica el Regidor Héctor Castorena informa que se conoce un padrón de veinte personas en el

Martin Palacios H.

municipio pero que aún no conoce la cantidad de hectáreas propuestas ni la cantidad de plantas destinadas para cada hectárea; Continuando con su participación el Regidor Martín Palacios pregunta si se tiene algunos planes para construir alguna destiladora en el Municipio; En replica el Regidor Héctor Castorena comenta que se tienen algunos proyectos de cooperativa para este rubro que falta aterrizarlos; Se concede la Palabra al Regidor Mario Sergio de Lira el cual comenta: En virtud de que para este festival no ha sido presentado un proyecto estructurado en el cual se visualice el cómo se va a financiar, inclusive el impacto social que provocara por el hecho de que se promueve al consumo de alcohol entre la juventud, yo propongo a mis compañeros de este cuerpo colegiado que se deslinde nuestra participación para ello, ya que no se tomó en cuenta nuestra autoridad para dicho festival, se mande una nota de extrañamiento al Director de Desarrollo Económico para que en lo sucesivo todo proyecto se dé a conocer ante este cuerpo colegiado, no se está en contra de que se hagan festivales, se está en contra de las forma en que se organizan y en la forma que se manejan; Se otorga la palabra al Regidor Luciano Alaniz el cual comenta: El tema de la seguridad pública y protección civil cual va a ser el operativo, porque va a haber callejoneadas y siendo sinceros los jóvenes se las va a arreglar para participar activamente en el consumo del mezcal y el tema del control de acceso a esto es la parte delicada del festival, ¿El departamento de reglamento tiene ya alguna estrategia para el control?, ¿se le hizo partícipe? O ¿no se le incluyo en el proyecto?; En uso de la voz el regidor Héctor Castorena comenta: Se pidió un módulo de Seguridad pública en la explanada para la vigilancia, y para la seguridad de las personas que acudan de fuera del municipio y que tengan que regresar en taxi, se solicitó a la empresa UBER una aplicación para el festival y se tenga el servicio; Se concede la palabra al Regidor Agustín García el cual pregunta por la reparación de los camiones compactadores porque se está viendo reducida la recolección de basura, y al parecer ya no se tiene presupuesto para dichas reparaciones; En uso de la voz la Tesorero Margarita Padilla comenta: Es necesario que a través de la Secretaria se les haga llegar la información a las áreas operativas, en relación a que cualquier situación de operatividad de emergencia, que debe pasar primero por tesorería para darles la información de suficiencia presupuestal, por que al cierre del mes se tienen retrasos de no poder cerrar la cuenta pública, porque llega compra y me lleva facturas que se tienen que pagar, y como ya no tienen presupuesto se tienen que ponderar y la responsabilidad es compras hacerlo con tiempo, porque al no hacerlo provoca que se trabaje a marchas forzadas para darle suficiencia presupuestal cuando se supone que en el mes tesorería ya hizo el balance del presupuesto del mes y como ya no se tenía dinero en la áreas operativas se administró recursos en combustibles, etc...; Se otorga el uso de la voz a la Regidora Miriam Elizabeth la cual comenta; Es necesario que este cuerpo colegiado sea considerado como lo que es para toma de decisiones y no madamas que nos consideren para venir a salvar las cosas que ya urgen a solventar lo que el presidente necesita y que no nos hagan caso, es mi opinión y es una consideración que les hago extensiva a ustedes, porque se hicieron propuestas para salarios de funcionarios y no se han realizado las propuestas y no se han respetado los acuerdos, ya es necesario que se aplique el Código Municipal que los directores que no estén dando resultados sean retirados de su cargo independientemente que se protegidos o no del Presidente Municipal, nosotros también contamos y tenemos un voto aquí en cabildo y una opinión que se debe de respetar; continuando con su participación el Regidor Héctor Castorena comenta; En referencia con el tema de la calle Morelos de los horarios de carga y descarga de las tiendas de conveniencia, que sea por

 Martín Palacios A.

 pág. 10

ME

la noche, tomando en cuenta la culminación de las obras en proceso que se tenga contemplado este tema para que en el momento oportuna ya se realice; En el tema del ambulante en el centro histórico se tienen algunos reportes; Se otorga el uso de la palabra al Regidor Luciano Alaniz el cual Comenta: Énfasis en el Oxxo de la calle México esquina Guel Jiménez, en el tema del estacionamiento, los clientes se estacionan línea amarilla y para los camiones de transporte de personal o los estrella blanca que bajan pasaje se hace un embotellamiento, aunado a los camiones repartidores que surten a la misma tienda es un cuello de botella entorpece mucho el tráfico en general; En uso de la voz el Regidor Agustín García comenta: en referencia al tema de vialidad precisamente de esta calle hace falta los señalamientos y líneas amarillas correspondientes para tener más orden en esa calle así como un elemento de vialidad para que la circulación en ese tramo y hacia la central camionera.

**Se solicita la comparecencia ante el H. Cabildo a los Directores de Educación, Acción civil, Cultura y Deportes, Administración, Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Turismo.**

**PUNTO NÚMERO DECIMO.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con cinco minutos del día diez de octubre de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**  
**REGIDOR**

**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**  
**REGIDOR**

  
**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN**  
**REGIDOR**

  
**LIC. LICIANO ALANÍZ ARELLANO**  
**REGIDOR**

  
Martín Palacios H.

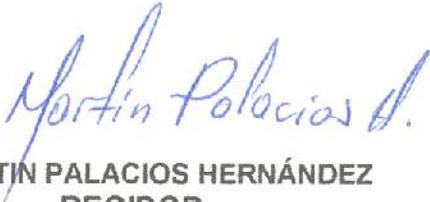
  
Agustín García



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO  
REGIDOR



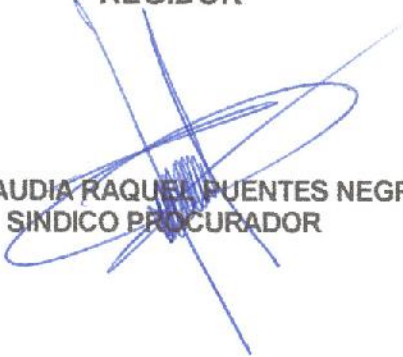
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO  
REGIDOR



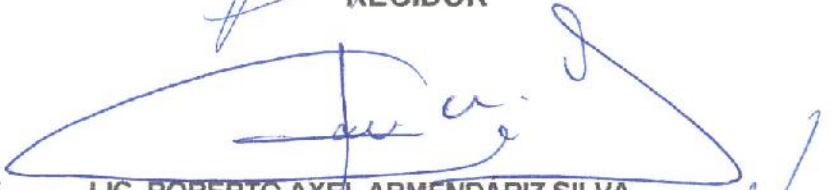
TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ  
REGIDOR



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ  
REGIDOR



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SINDICO PROCURADOR



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

